

Durante nuestra participación en la Semana Iberoamericana de Seguridad y Defensa (véase recuadro) entrevistamos a Gustavo Suárez Pertierra, director del Instituto General Gutiérrez Mellado, quien nos visitó en Lima en setiembre pasado para participar en la conferencia internacional que el IDL organizó sobre transparencia y eficiencia en gastos para la defensa. En esta entrevista, las apreciaciones de Suárez Pertierra referidas al proceso de reforma militar en España y en particular a los procesos de adquisiciones en defensa.

## Entrevista con Gustavo Suárez Pertierra

# Participación de la sociedad civil: Valor agregado en la política de defensa

José Robles Montoya



Gustavo Suárez Pertierra.

*¿Cuáles fueron los pilares del proceso de reforma militar en España en la década de los ochenta?*

El proceso de reforma militar en España fue un proceso continuo que empezó con el ordenamiento de la autoridad civil sobre los ejércitos. La gran reforma de 1984 se sustentó en la integración dentro de la jerarquía militar del presidente del Gobierno y del ministro de Defensa, para superponer la autoridad del Gobierno, de su presidente y del ministro de Defensa a un órgano colegiado que era la junta de jefes de estado mayor, que hasta ese momen-

José Robles es investigador del Área de Defensa y Reforma Militar del IDL.

to venía siendo la cúspide de la cadena de mando.

La otra gran línea de las reformas fue la definición de la misión de las Fuerzas Armadas. Así, se pasó de una visión según la cual estas debían tener como orientación la ocupación del territorio, con todo lo que esto conlleva —por ejemplo, la defensa del orden público—, a otra en la que las Fuerzas Armadas comenzaron a mirar al exterior en busca de la integración con las fuerzas de la OTAN, situación que les permitió ir profesionalizándose cada día más.

*¿Qué dimensiones comprende el control público y social sobre la política de defensa?*

La política de defensa es una política pública cuya realización corresponde al Ejecutivo en particular, pero que compete también al Legislativo y a la ciudadanía en general. Así, resulta imprescindible la colaboración entre los poderes. Es la acción de control del Legislativo la que permite asegurar la transparencia del proceso. La dirección y control de este por el Ejecutivo son determinantes, y a estos efectos resulta imprescindible disponer de rigurosos instrumentos de planificación y de un instrumento administrativo que permita ponerlos en práctica a través de un Ministerio de Defensa homologado.

Un aspecto fundamental del problema es el grado de implicación social en las

cuestiones de defensa y en este proceso concreto de las políticas públicas, lo que entraña el control del sistema por la propia sociedad. Así, pues, resulta necesario promover socialmente una cultura de defensa en la que debieran implicarse en primer lugar las instituciones públicas mediante la implementación de políticas activas. Por eso es tan necesario aplicar en este campo la mayor transparencia y rigor en la administración de los recursos que la sociedad pone a disposición de los gobernantes.

*¿Cuáles son los criterios básicos para llevar a cabo los procesos de adquisiciones para la defensa?*

Lo fundamental es contar con la mayor transparencia posible, de manera de permitir un control eficaz de los organismos competentes y de la sociedad en general. El secreto militar no puede ser óbice para realizar el proceso. Toda adquisición, por secreta que sea, debe ser pasible de control. El carácter de secreto debe ser la excepción, nunca la regla.

Los procesos de adquisición del sector Defensa son una cuestión central en el ámbito de las políticas de defensa; implican sistemas de decisión complejos, fuertes capacidades de dirección y el establecimiento de controles estables. Estos procesos son, junto a la justicia militar, los

indicadores del grado de integración de la Fuerza Armada a la institucionalidad democrática.

Toda adquisición o compra de la Fuerza Armada debe tener su correlato de control respectivo, con el fin de garantizar la eficiencia en el uso de los recursos, máxime si estos son escasos. Esta posibilidad de control se debe dar incluso en las compras que, por excepcionalidad mas no por regla general, deban ser consideradas secretas.

*¿Qué opinión le merece la participación de la Fuerza Armada en temas de orden interno?*

En España está muy claro que las Fuerzas Armadas no pueden emplearse en temas de orden interno. Un caso claro que lo evidencia es que no se ha empleado a las Fuerzas Armadas en la lucha contra ETA. Ha costado mucho trabajo llegar a formular esta doctrina, porque la estrategia de ETA fue una estrategia dirigida fundamentalmente a desestabilizar a la sociedad española y a la propia Fuerza Armada, buscando su reacción.

Convencido de la misión que compete a la Fuerza Armada, el poder político no cayó en el juego terrorista y no propició su intervención en la lucha frontal contra ETA, y la empleó más bien en la capacitación y organización para las nuevas misiones, como la participación internacional. ▲

## Segunda Semana Iberoamericana de Seguridad y Defensa

La participación de la sociedad civil peruana en las políticas de defensa es en la actualidad nula o casi nula. El desinterés y el desconocimiento de la clase política sobre temas de defensa contribuyen a esta situación. Nosotros, en cambio, creemos necesaria la participación de la ciudadanía organizada a través de una efectiva fiscalización y monitoreo de dichas políticas. Si la ciudadanía puede entender lo que su gobierno está haciendo en materia de defensa, tendrá más confianza en el resultado final del proceso.

El monitoreo de la sociedad civil en estas materias se convierte en el valor agregado que dichos procesos necesitan para contar con legitimidad social.

Un claro ejemplo de esta participación de la sociedad civil en los temas de defensa es la realización anual de la Semana Iberoamericana de Seguridad y Defensa, organizada por el Instituto Universitario General Gutiérrez Mellado, que congrega a expertos civiles y militares en temas de defensa y seguridad con el fin de intercambiar conceptos y poner sobre la mesa de discusión los temas que, al respecto, afectan a los países latinoamericanos.

La Segunda Semana Iberoamericana, que se realizó esta vez en Madrid entre el 29 de setiembre y el 3 de octubre, contó con la participación del Instituto de Defensa Legal, a través de su Área de Defensa y Reforma Militar. El encuentro congregó a expertos civiles y militares de todos los países iberoamericanos, entre los que destacaron Rut Diamint, Jaime Garreta, Juan Rial, Marcelo Sain, Francisco Rojas, entre otros académicos, así como a representantes de organizaciones internacionales como Christopher Sabatini del NED y Blanca Antonini de Naciones Unidas.

También tuvieron destacada participación el ministro de Defensa de Guatemala y los viceministros de Honduras, Nicaragua y El Salvador. Estuvieron asimismo oficiales generales y almirantes de Argentina, Ecuador, Chile y el Perú.

El objetivo de dicha semana fue promover e incentivar el diálogo entre el mundo académico y la organización militar en Iberoamérica, y verificar la importancia de discutir los temas de seguridad y defensa en un auditorio compuesto por civiles y militares, donde los académicos pudieron realizar apreciaciones críticas sobre la actuación de las Fuerzas Armadas en Iberoamérica.

Entre los temas abordados destacaron el de la seguridad y defensa como política pública en Centroamérica, las nuevas misiones de la Fuerza Armada y el papel de la industria en la modernización de esta.